

**DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE
FUNCIONAMIENTO EN FERIA LIBRE A
NOMBRE DE DOÑA VIRGINIA ACEVEDO
LAGOS.**

DEC. ALC. EXENTO N° 1957 /

Independencia, 17 MAY 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Prov. S/N° y sin fecha, del Jefe (S) del Departamento de Inspección General; memorándum N° 178, de fecha 09 de mayo de 2017 del Departamento de Inspección General; lo establecido en el art. 24 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento de postura en feria libre a contar del 1° semestre del año 2017 a quien a continuación se indica:

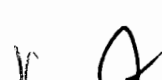
Patente : ROL 152503
Postura : FERIA LIBRE LAS CAÑAS Y ENRIQUE SORO
Nombre : VIRGINIA ACEVEDO LAGOS
Rut. : ██████████
Giro : BAZAR Y PAQUETERIA

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término de permiso de funcionamiento en el sistema computacional de la patente individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


LMS/MAO/JOB/job.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico -
Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de
Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.